
APUNTES DE GÉNERO

PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

FEBRERO, 2016

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN



Servicio
Nacional
de la Mujer

Gobierno de Chile

PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

El Departamento de Estudios y Capacitación del Servicio Nacional de la Mujer SERNAM elabora mensualmente el apunte denominado "Participación laboral de las mujeres y equidad de género". El objetivo de este apunte es generar un mapeo nacional y regional sobre la participación laboral de las mujeres, en función de las posibilidades de incidencia de SERNAM para potenciar la autonomía económica de éstas.

CONTENIDO APUNTE

- I. Indicadores de participación laboral: Tasa de participación laboral, tasa de ocupación y tasa de desocupación.
 - I.1. Indicadores laborales del país según sexo y regiones
- II. Características del empleo de ocupados/as
 - II.1. Grupo de ocupación ocupados/as por sexo
 - II.1.1. Trabajadoras de servicios y vendedoras de comercios y mercados de ocupadas por región
 - II.2. Rama de la ocupación
 - II.2.1. Distribución porcentual de ocupadas en ramas "Hogares privados con servicio doméstico" y "Comercio al por mayor y al menor..."
 - II.3. Clasificación internacional de empleo
 - II.4. ¿Por qué motivo no estaría dispuesto a trabajar? Por sexo
 - II.5. Jornada laboral por sexo
 - II.6. Calidad empleo vinculada al contrato por sexo

FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la elaboración del presente boletín se utilizó una fuente de información proveniente del Instituto Nacional de Estadística INE: Nueva Encuesta Nacional de Empleo NENE, en su versión de trimestre móvil Octubre-Diciembre, 2015.

La Nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE) es una encuesta continua, que genera resultados para trimestres móviles y se aplica a 36.000 viviendas seleccionadas por medio de técnicas de muestreo complejo. Dentro de la vivienda se entrevista a cada uno de los/as miembros del hogar de 15 años y más.

La encuesta está diseñada para entregar resultados a nivel nacional y cuenta con representatividad para cada una de las 15 regiones. Los niveles de estimación están dados a nivel Nacional Urbano-Rural, Regiones Urbano-Rural, Provincias y Grandes Ciudades.

Asigna a cada persona una clasificación y ordenación dentro de la población en edad de trabajar, de acuerdo a los estándares internacionales definidos por la Organización Internacional del Trabajo y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

I. INDICADORES DE PARTICIPACIÓN LABORAL: TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL, DE OCUPACIÓN Y DE DESOCUPACIÓN

En el trimestre móvil Octubre- Diciembre, 2015, la **tasa de participación laboral global a nivel nacional alcanzó un 59,1%**, muy similar a la tasa del trimestre móvil anterior (59%). **La tasa de participación laboral femenina** en este trimestre fue de 48,4%, mientras que la **tasa de participación laboral masculina fue de 71,4%**, es decir, 23 puntos porcentuales más que la tasa de participación de las mujeres.

La **tasa de ocupación femenina** alcanzó este trimestre un 45,4%, en tanto que la tasa de ocupación de los hombres fue de 67,1%, es decir, 21,7 puntos porcentuales más que la tasa de ocupación de las mujeres.

Respecto a la tasa de desocupación es posible establecer que para las mujeres representa un 6,3%, mientras que la tasa de desocupación de los hombres es de 5,8%.

La **composición de la población en edad de trabajar** (15 años o más) se distribuye entre ocupados/as desocupados/as e inactivos/as como sigue:

Gráfico 1: Composición* de la población en edad de trabajar por sexo (%)



Fuente: NENE, INE. Trimestre Octubre- Diciembre, 2015
*Se refiere a la distribución de las personas según condición respecto al trabajo.

I.1. INDICADORES LABORALES REGIONALES POR SEXO

A través del cuadro 1 es posible observar los indicadores de participación laboral en regiones de las mujeres. Se destaca que la Región de Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo es la que tiene mejores índices de

participación laboral 61,9% y ocupación 59,8% femenina, mientras que la Región del Bío Bío es la que tienen mayor nivel de desocupación femenina ascendiendo a un 8,1%.

Cuadro 1: Indicadores laborales de mujeres según región

Región	Mujeres		
	Tasa de participación	Tasa de desocupación	Tasa de ocupación
Región de Tarapacá	53,1	6,5	49,6
Región de Antofagasta	47,4	4,4	45,3
Región de Atacama	46,5	5,2	44,1
Región de Coquimbo	48,3	5,6	45,6
Región de Valparaíso	47,9	8,0	44,1
Región del Libertador Gral Bernardo O'Higgins	47,9	5,0	45,5
Región del Maule	46,9	6,6	43,8
Región del Bío Bío	43,0	8,1	39,6
Región de La Araucanía	46,2	7,9	42,5
Región de los Lagos	43,1	2,5	42,0
Región De Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	61,9	3,3	59,8
Región de Magallanes y Antártica Chilena	51,6	2,5	50,4
Región Metropolitana	52,5	6,1	49,3
Región de los Ríos	49,2	6,9	45,8
Región de Arica y Parinacota	49,8	4,7	47,5

Fuente: NENE, INE. Trimestre Octubre- Diciembre, 2015

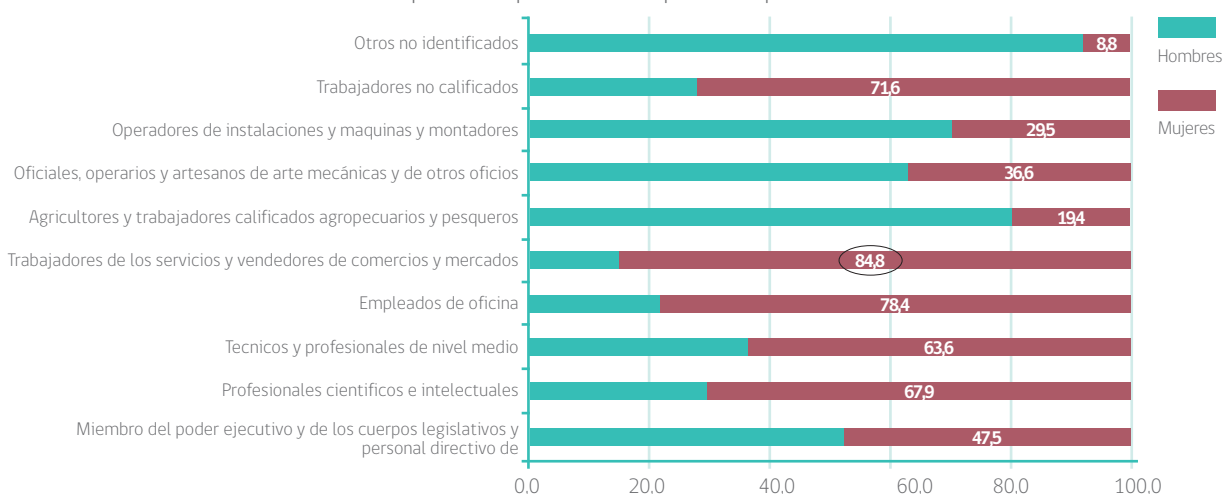
II. CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO DE OCUPADOS/AS

II.1. GRUPO DE OCUPACIÓN OCUPADOS/AS POR SEXO

En el gráfico 2 se observa que las mujeres se ubican principalmente en la categoría de “Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados” con un 84,4% en relación a los hombres, existiendo frente a éstos una diferencia de 69,6 puntos porcentuales. Por su parte los hombres se ven mayoritariamente

representados, en relación a las mujeres (y excluyendo la categoría “otros no identificados”), en la categoría “Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros” con un 80,6%, existiendo 54,6 puntos porcentuales de brecha en relación a las mujeres.

Gráfico 2: Grupo de ocupación de ocupados/as por sexo (%)



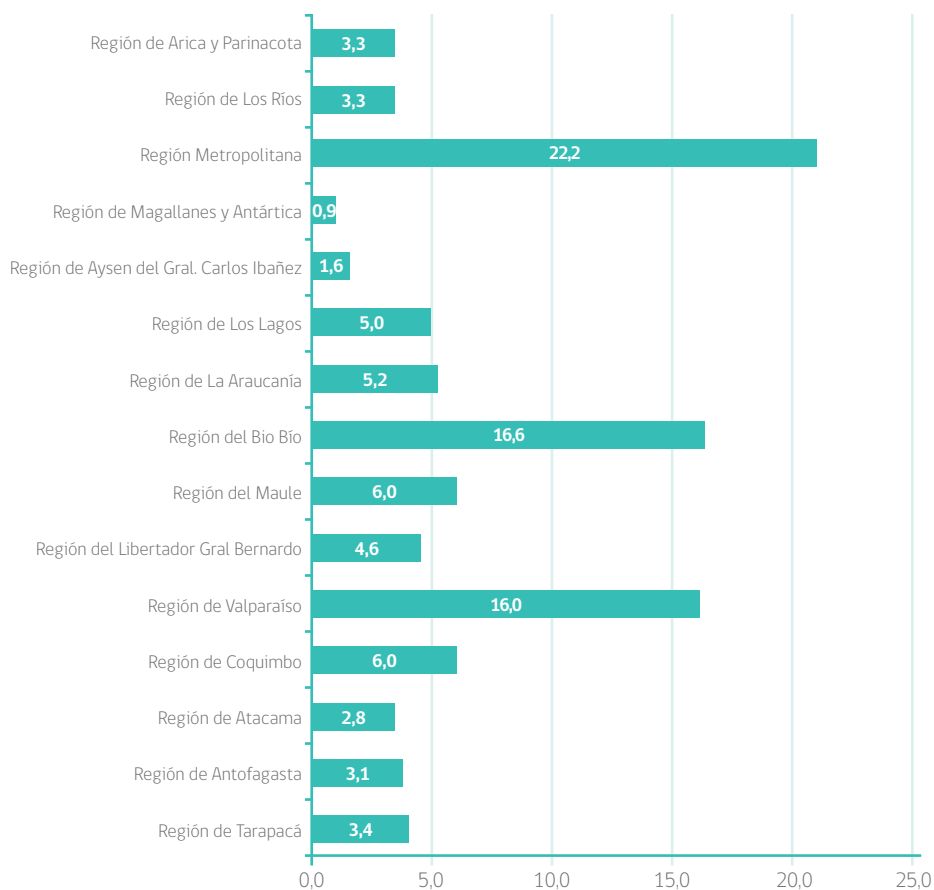
Fuente: NENE, INE. Trimestre Octubre- Diciembre, 2015

II.1.1. TRABAJADORAS DE SERVICIOS Y VENDEDORAS DE COMERCIOS Y MERCADOS DE OCUPADAS POR REGIÓN

El siguiente gráfico muestra la distribución porcentual de las mujeres que trabajan en servicios o como vendedoras de comercios y mercados (categoría de mayor proporción de mujeres en relación a los hombres), en las distintas regiones del país. Cabe destacar que en las regiones donde se concentra un mayor

porcentaje de mujeres en esta situación es en la Región Metropolitana (22,2%), Región del Bío Bío (16,6%) y Región de Valparaíso (16%), mientras que la región que presenta un menor porcentaje de mujeres en esta condición es la Región de Magallanes (0,9%).

Gráfico 3: Trabajadoras de los servicios y vendedoras de comercios y mercados de ocupadas por región (%)



Fuente: NENE, INE. Trimestre Octubre- Diciembre, 2015

II.2. RAMA DE LA OCUPACIÓN

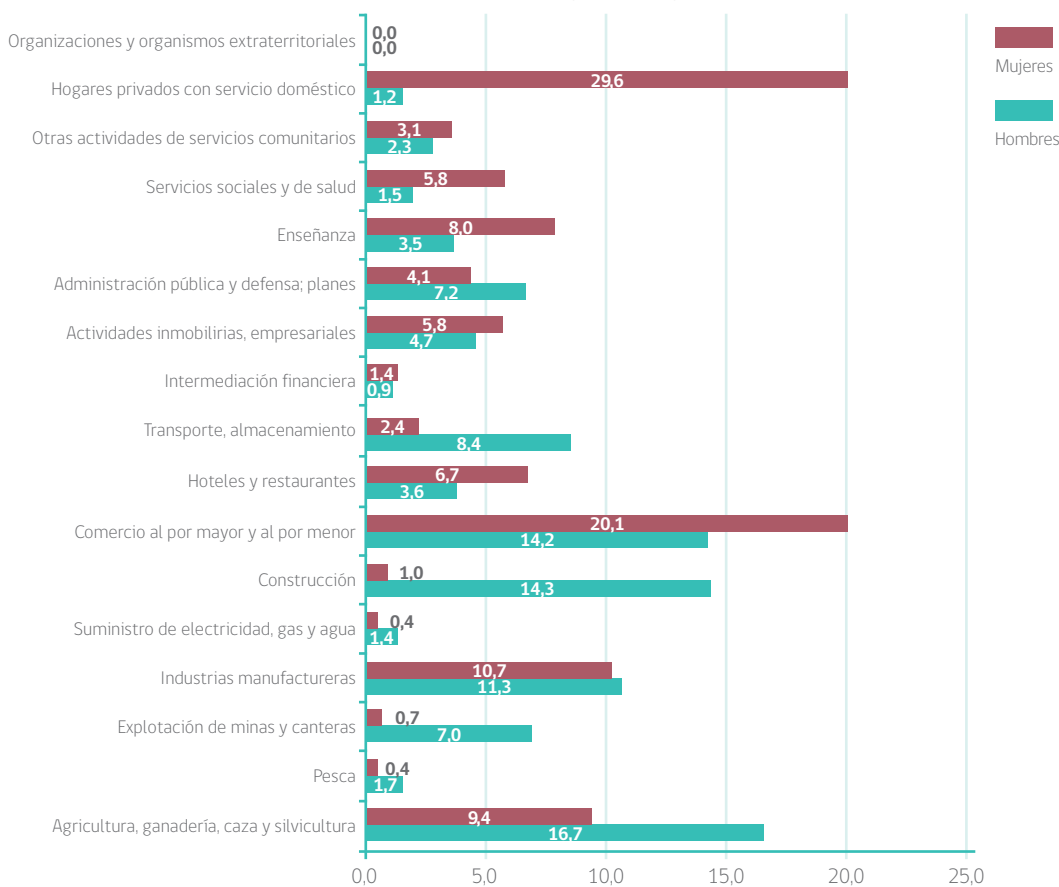
Hombres y mujeres se distribuyen desigualmente en las distintas ramas laborales. Como se aprecia en el gráfico 3, los hombres se ubican preferentemente en las ramas de: “Construcción” (14,3%) y “Agricultura, ganadería, caza y silvicultura” (16,7%).

Por su parte las mujeres las identificamos presentes principalmente en las ramas de: “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres” (20,1%) y

“Hogares privados con servicio doméstico” (20,1%).

Cabe señalar que estos espacios tienen tipos de remuneraciones y valoraciones sociales distintas atribuibles a la construcción histórica de la división sexual del trabajo. En este sentido es importante hacer ver que las mujeres se instalan en ramas donde el nivel de remuneración es menor que el de los hombres.

Gráfico 3: Ramas laborales ocupados/as por sexo (%)



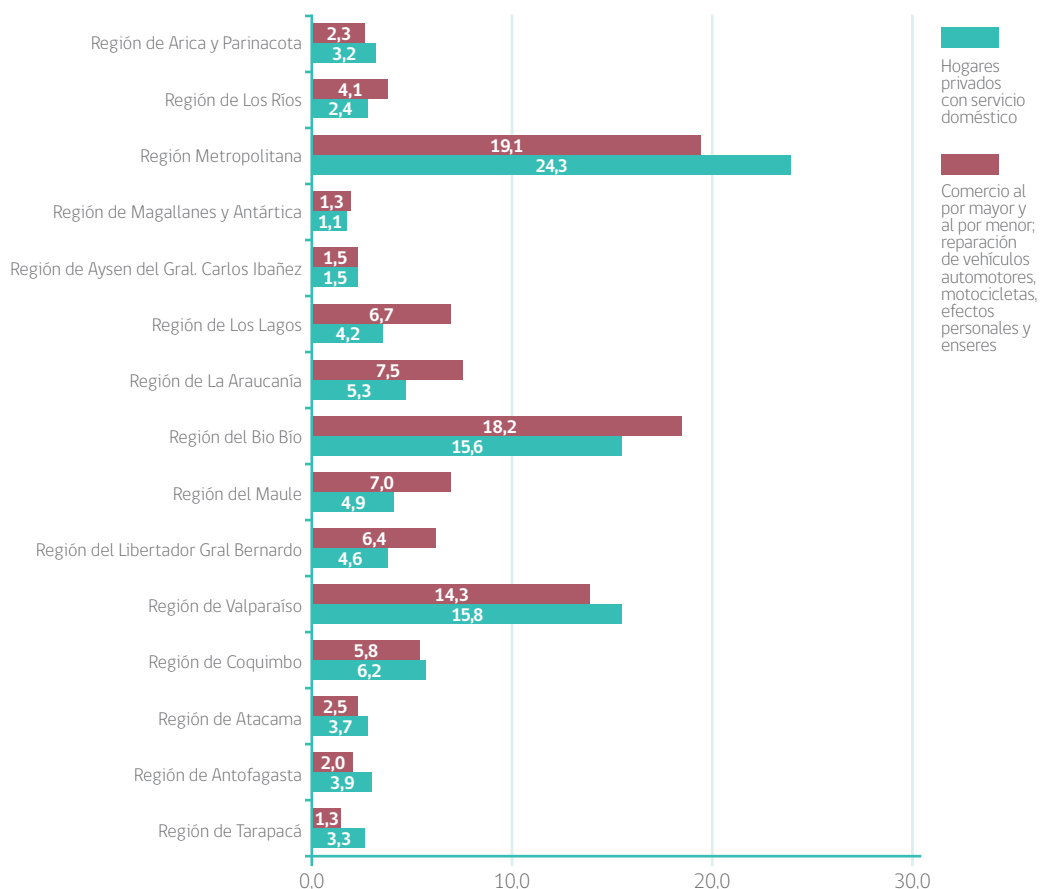
Fuente: NENE, INE. Trimestre Octubre– Diciembre, 2015

II.2.1. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE OCUPADAS EN RAMAS “HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO” Y “COMERCIO AL POR MAYOR Y AL MENOR...”

El gráfico 4 da cuenta de la distribución porcentual de ocupadas en las distintas regiones del país según las ramas que en términos globales poseen una mayor presencia femenina. Así es posible constatar que la distribución porcentual por región es bastante similar y sigue patrones en función de la cantidad de población en cada región, por estos motivos en las regiones donde existe mayor presencia

de mujeres en la rama de “Hogares privados con servicio doméstico” es en la Región Metropolitana (19,1%), Región del Bío Bío (18,2%) y Región de Valparaíso (14,3%); la rama “Comercio al por menor y por mayor” sigue los mismos patrones, representando un 24,3%, 15,6% y 15,8% en las mismas regiones señaladas anteriormente.

Gráfico 3: Ramas laborales ocupadas por región (%)



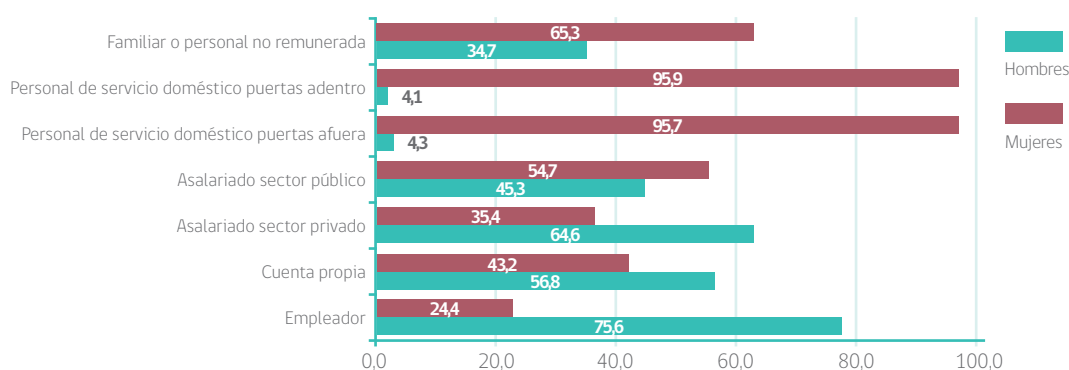
Fuente: NENE, INE. Trimestre Octubre- Diciembre, 2015

II.3. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE EMPLEO¹

En el gráfico 4 se observa que las mujeres, en relación a los hombres, se ubican preferentemente en las categorías “Personal de servicio doméstico puertas adentro” con un 95,9% y “Personal de servicio doméstico puertas afuera” con un 95,7%, y en “Familiar o personal no remunerado” con un 65,3%.

Por su parte los hombres se ubican principalmente en las categorías “Empleador” con un 75,6% en relación a las mujeres y en “Asalariado del sector privado” con un 64,6%.

Gráfico 4: Clasificación internacional de empleo por sexo (%)



Fuente: NENE, INE. Trimestre Octubre- Diciembre, 2015

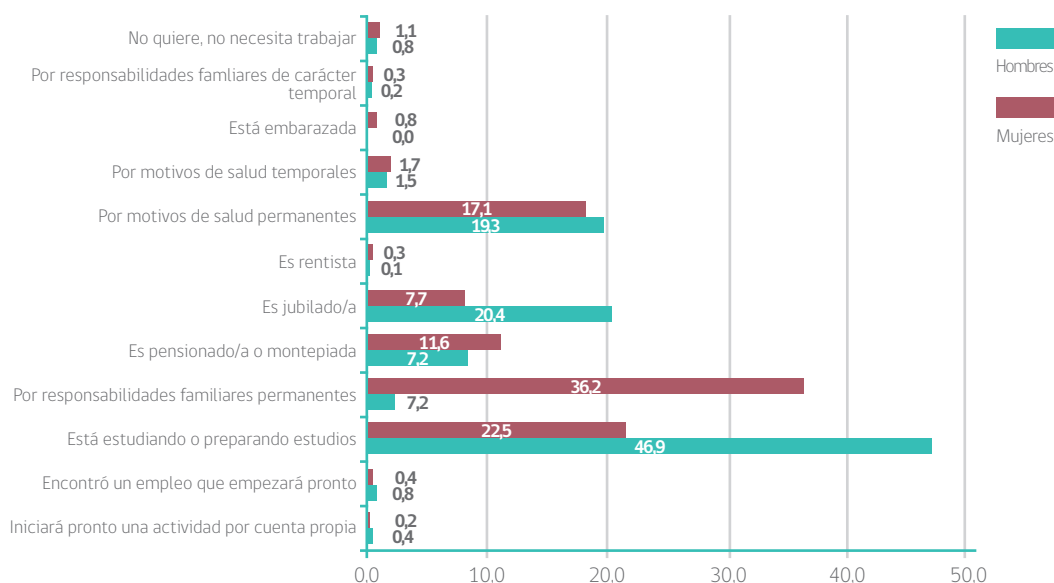
¹ Se relaciona con la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE) de la OIT. Revisar en glosario.

II.4.1. II.4. ¿POR QUÉ MOTIVO NO ESTARÍA DISPUESTO A TRABAJAR? POR SEXO

Se observa que el principal motivo por el cual no estarían dispuestas a trabajar las mujeres, y que constituye una brecha importante en relación a los motivos señalados por los hombres, es "Por responsabilidades permanentes" (36,2%), mientras que los hombres están en mayor medida representados en la categoría "Porque está estudiando o empezará a estudiar pronto" con un 46,9%. Cabe destacar que estas respuestas se vinculan directamente a los roles sociales que se han asignado a los sexos en nuestra sociedad, así como las construcciones de género y valoraciones sociales que se construyen en función de lo femenino y lo masculino.

Asimismo estos resultados dan cuenta de cómo se desarrollan las trayectorias de vida de las personas, en la medida que dicha trayectoria para los hombres tiene una impronta proyectiva que implica realizar, para el desarrollo individual, determinadas acciones como estudiar, lo que constituye beneficios personales para el futuro; mientras que los motivos aducidos por las mujeres tienen vinculación a hacerse cargo, en el presente, del desarrollo y del cuidado de otras personas y de las trayectorias de vida de los demás más que de las propias.

Gráfico 5: Ramas laborales ocupadas por región (%)



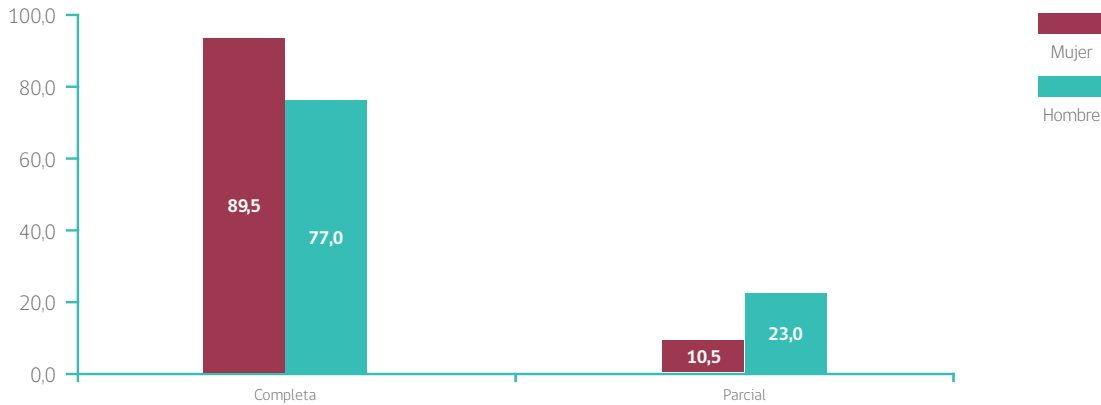
Fuente: NENE, INE. Trimestre Octubre- Diciembre, 2015

II.5. JORNADA LABORAL

Como se observa en el gráfico 6, Un 77% de las mujeres mantienen una jornada completa en comparación con los hombres quienes tienen jornada completa en un 89,5%. Respecto a

la media jornada las mujeres representan un 23% en esta categoría mientras que los hombres un 10,5%.

Gráfico 6: Tipo de jornada laboral por sexo (%)



Fuente: NENE, INE. Octubre- Diciembre, 2015

II.6. CALIDAD EMPLEO VINCULADA AL CONTRATO

Respecto a la calidad del empleo vinculada al contrato, es posible establecer que las mujeres tienen contrato en un 84% mientras que los hombres tienen contrato en un 86%. Los hombres representan un mayor

porcentaje que las mujeres respecto a la tenencia de contrato con plazo definido, donde los primeros representan un 29,4%, mientras que las segundas alcanzan un 26%.

Cuadro 2: ¿En ese empleo tiene contrato?, ¿y la duración de ese contrato o acuerdo es...? (%)

Sexo	En ese empleo, ¿tiene contrato escrito?		
	Sí	No	Total
Hombre	86,0	14,0	100
Mujer	84,0	16,0	100
Y la duración de ese contrato o acuerdo de trabajo es...			
Sexo	Definido (con plazo de término / a plazo fijo)	Indefinido (sin plazo de término)	Total
Hombre	29,4	70,6	100
Mujer	26,0	74,0	100

Fuente: NENE, INE. Octubre- Diciembre, 2015

Vinculado a quien se dirige el contrato o el acuerdo de trabajo, podemos plantear que tanto hombres como mujeres presentan mayor porcentaje en la categoría "Directamente

con la empresa con que trabaja", donde los hombres representan un 83,4% y las mujeres un 81,8%.

La categoría que presenta una brecha importante de género es “Con una empresa de servicios temporales o suministradora de trabajadores”

donde las mujeres representan un 10,5% en comparación con los hombres que sólo se encuentran presentes en un 4,6%.

Cuadro 3: Está contratado(a) o tiene un acuerdo de trabajo... (%)

Sexo	Está contratado(a) o tiene un acuerdo de trabajo...			
	Directamente con la empresa en donde trabaja	Con un contratista o subcontratista de bienes o servicios	Con una empresa de servicios temporales o suministradora de trabajadores	Con un enganchador (contratista agrícola)
Hombre	83,4	11,5	4,6	0,5
Mujer	81,8	7,4	10,5	0,2

Fuente: NENE, INE. Octubre- Diciembre, 2015

CONCEPTOS APLICADOS

Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE). Clasifica los empleos de una persona en un momento dado. Un empleo se clasifica con arreglo al tipo de contrato explícito o implícito de trabajo del titular con otras personas u organizaciones. Los criterios básicos utilizados para definir los grupos de la clasificación son el tipo de riesgo económico, un elemento del cual es la solidez del vínculo entre la persona y el empleo, y el tipo de autoridad que tienen o tendrán los titulares sobre los establecimientos y sobre otros trabajadores. La CISE clasifica las personas en función de las relaciones actuales y potenciales que guardan con los empleos. (OIT).

Desocupados: todas las personas en edad de trabajar, que no tuvieron un empleo durante la semana de referencia, buscaron uno durante las últimas cuatro semanas incluyendo la de referencia) y están disponibles para trabajar en las próximas dos semanas (posteriores a la de referencia).

Fuerza de Trabajo: Sumatoria de ocupados/as y desocupados/as.

Ocupados/as: Todas las personas en edad de trabajar que durante la semana de referencia, trabajaron al menos una hora, recibiendo un pago en dinero o en especie, o un beneficio de empleado/empleador o cuenta propia.

Población Económicamente Activa (PEA) o Fuerza de Trabajo: Personas en edad de trabajar, que durante la semana de referencia, cumplen los requisitos para ser incluidas en la categoría de ocupados o desocupados.

Población en Edad de Trabajar (PET): Población actualmente residente de 15 años y más.

Población fuera de la fuerza de trabajo o inactivos/as: está conformada por personas que no tuvieron un empleo y tampoco lo buscaron y/o estuvieron disponibles para trabajar. Es decir, comprende a todas las personas no clasificadas con empleo o como desocupadas. Dentro de los inactivos, será posible también identificar -además de los inactivos por razones familiares, razones de estudio, razones de jubilación, pensión o montepiado y razones de salud-, otros grupos de interés analítico para la coyuntura y el análisis del ciclo económico.

Tasa de desocupación: número de personas desocupadas, expresado como porcentaje de la fuerza de trabajo.

Tasa de ocupación: número de personas ocupadas como porcentaje de la población en edad de trabajar.

Tasa de participación: número de personas en la fuerza de trabajo expresado como porcentaje de la población en edad de trabajar.



DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN